POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

TRANSPORTES DEL SOL S.A.S., se dedica a la prestación del servicio de transporte terrestre de pasajeros, comprometida con el aumento de la satisfacción de los clientes y usuarios; mediante la prestación de un servicio seguro, confiable y oportuno, el cumplimiento de los objetivos del SGI y el permanente desarrollo y mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión Integral.

De acuerdo a lo anterior nos comprometemos a:

- La alta dirección en compromiso con el sistema asume la responsabilidad de promover el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros, vinculando a las partes interesadas en el Sistema Integrado de Gestión.
- Suministrar y garantizar los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para la planificación, implementación, seguimiento y mejora del SGI.
- Generar condiciones de trabajo seguras y saludables para realizar eliminación de peligros, prevención de lesiones, reducción de los riesgos asociados a la seguridad y el deterioro de la salud de todos los colaboradores de la organización; procurando por su integridad física y mental mediante la identificación de peligros, evaluación y control de los riesgos laborales y viales, en la búsqueda constante de la mejora continua de la eficacia del sistema integrado de gestión.
- Garantiza la investigación, monitoreo, reporte y análisis de los accidentes de trabajo.
- Todos los colaboradores internos y contratistas tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de la organización, y serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.
- Implementar procesos para la consulta y participación de los trabajadores
- Promover hábitos, comportamientos y conductas seguras y de prevención de riesgos.
- Establecer actividades para fomentar y prevenir accidentes o incidentes de tránsito/laborales.
- Cumplir con los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, con el objeto de mantener un desempeño óptimo de los

vehículos, estableciendo las medidas de control necesarias para evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito o siniestros.
- Satisfacer a los clientes y usuarios

TRANSPORTES DEL SOL S.A.S., se compromete a la correcta divulgación, distribución y disposición del presente documento; garantizando la accesibilidad de este a los colaboradores, contratistas, representantes de los trabajadores y demás partes interesadas pertinentes.

La política es revisada y actualizada mínimo una vez al año, por el líder y responsable designado por la Alta Dirección.

OBJETIVOS DE GESTIÓN INTEGRAL:

1. Garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente
2. Aumentar la satisfacción del cliente
3. Propender porque los vehículos necesarios para la operación, funcionen en óptimas condiciones de seguridad y comodidad.
4. Definir y desarrollar las actividades que permitan prevenir posibles lesiones y enfermedades, mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y el establecimiento de los respectivos controles.
5. Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Integral
6. Proveer los recursos necesarios para estructuración, implementación, auditoría y mejora del Sistema de Gestión Integral
7. Fomentar hábitos, comportamientos y conductas seguras para todos los colaboradores.

Fecha: BOGOTA D.C, 06 DE DICIEMBRE 2023

_____

Representante legal
ARTURO GALVIS